REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

DE RETIRO
NADO
0 1 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 1 ABR 2022

DECRETO EXENTO N° 880 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 699 de fecha 17.03.2022 Aprueba Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Servicio de Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2022".
6. La Licitación N°3024-15-LQ22 Servicio de Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2022".".

CONSIDERANDO:

Qué; la necesidad de trasladar a los alumnos y alumnas de los distintos sectores de la Comuna a sus respectivos Establecimientos Educacionales, contratación desde el 4 abril hasta 31 julio 2022.

DECRETO:

1.- DECLÁRESE, Desierta Las Líneas 1, 6, 24, 26, por no presentarse ofertas.

2.- DECLÁRESE, Inadmisible Las Líneas 14, 20, 21, 28 de acuerdo al numeral 8.2.1.2 b) Serán rechazada la oferta; que no cumplan los requisitos administrativos y técnicos, mencionados en las presentes bases administrativas o en bases técnicas.

3.- APRUEBASE, Adjudicación:

Línea 2: Sectores Santa Isabel – Unión de los Robles a Liceo Guillermo Marín Larraín y Escuela Manuel Montt. Al proveedor CARLOS VIZCARRA ORELLANA Rut 16.463.205-9 por un monto mensual $786.000 Exenta de IVA.

Línea 3: Sectores Las Rosas, Paso los Guindos, Santa Teresa a Liceo Guillermo Marín Larraín y Escuela Manuel Montt. Al proveedor LUIS VALLEJOS RODRIGUEZ Rut 8.945.396-8 por un monto mensual $800.000 Exenta de IVA.

Línea 4: Sector Maitenes a Liceo Guillermo Marín Larraín y Escuela Manuel Montt. Al proveedor CARLOS OSSES OSSES Rut 12.545.504-2 por un monto mensual $530.000 Exenta de IVA.

Línea 5: Sectores Higuerillas, San Ramón, Santa Teresa, El Peral a Liceo Guillermo Marín Larraín y Escuela Manuel Montt. Al proveedor LUIS VALLEJOS RODRIGUEZ Rut 8.945.396-8 por un monto mensual $1.200.000 Exenta de IVA.

Línea 7: Sectores San Jorge, Santa Cecilia a Escuela Los Robles y Escuela Santa Cecilia. Al proveedor PABLO MUÑOZ PARRA Rut 13.207.627-8 por un monto mensual $1.250.000 Exenta de IVA.

Línea 8: Sectores Camelia y Digua a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor MIREYA JORQUERA FUENTES Rut 10.736.289-4 por un monto mensual $720.000 Exenta de IVA.

Línea 9: Sectores Cuñao – Santa Adriana – Piguchén a Escuela Piguchén y Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor CARLOS VIZCARRA ORELLANA Rut 16.463.205-9 por un monto mensual $1.760.000 Exenta de IVA.

Línea 10: Sectores Carmen Oriente – San Marcos a Colegio Ajial. Al proveedor JUAN VIVANCO VIVANCO Rut 7.714.795-0 por un monto mensual $1.064.000 Exenta de IVA.

Línea 11: Sectores Santa Adriana – El Almendro a Escuela Piguchén y Escuela Santa Adriana. Al proveedor IRIS SANCHEZ BAHAMONDEZ Rut 11.565.884-0 por un monto mensual $980.000 Exenta de IVA.

Línea 12: Sectores El Progreso, Huaso Chileno, San Ignacio Copihue a Escuela Manuel Montt y Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor CARLOS VIZCARRA ORELLANA Rut 16.463.205-9 por un monto mensual $2.700.000 Exenta de IVA.

Línea 13: Sector Santa Isabel a Escuela Santa Isabel. Al proveedor CARLOS VIZCARRA ORELLANA Rut 16.463.205-9 por un monto mensual $870.000 Exenta de IVA.

Línea 15: Sector San Nicolás a Escuela Manuel Montt Copihue. Al proveedor LUIS VALLEJOS RODRIGUEZ Rut 8.945.396-8 por un monto mensual $570.000 Exenta de IVA.

Línea 16: Sectores Santa Inés – La Diez – La Capilla a Escuela La Capilla y Escuela Santa Delfina. Al proveedor MARCELO VASQUEZ FUENTES Rut 12.966.139-9 por un monto mensual $1.100.000 Exenta de IVA.

Línea 17: Sectores Los Robles – La Unión - Ajial Manzano - Santa Delfina a Escuela Los Robles. Al proveedor ARNOLDO HIDALGO CONTRERAS Rut 13.842.270-4 por un monto mensual $1.474.000 Exenta de IVA.

Línea 18: Sectores Santa Cecilia – San Jorge a Escuela Santa Cecilia y de los sectores Santa Delfina – Los Robles a Colegio Ajial. Al proveedor HECTOR ESPINACE HIDALGO Rut 5.678.878-6 por un monto mensual $912.000 Exenta de IVA.

Línea 19: Sectores Quillaimo, Romeral Sur, Romeral a Escuela Romeral. Al proveedor VICTOR VIELMA GONZALEZ Rut 15.696.953-2 por un monto mensual $2.463.000 Exenta de IVA.

Línea 22: Sectores El Temblador, Santo Tomás, Ajial Valdivieso, Ajial Manzano, Los Molinos, San Marcos, Rincón Ajial, Carmen Oriente, Romeral a Colegio Ajial. Al proveedor VICTOR VIELMA GONZALEZ Rut 15.696.953-2 por un monto mensual $4.053.000 Exenta de IVA.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

RETIRO, 01 ABR. 2022 **DECRETO EXENTO N°** 880 /

Línea 23: Sectores Canelo, Bureo, Piguchén, Huacarneco, Mantul, Villaseca a Escuela Piguchén y Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor RAUL GUTIERREZ ACUÑA Rut 17.332.121-K por un monto mensual $1.500.000 Exenta de IVA.
Línea 25: Sectores Santa Delfina - Santa Inés – La Capilla – La Siete a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor CARLOS VIZCARRA ORELLANA Rut 16.463.205-9 por un monto mensual $1.500.000 Exenta de IVA.
Línea 27: Sectores Retiro Urbano: Santa Amelia – Parcela uno – Villa Don Matías – Villa Bicentenario a Escuela Manuel Montt. Al proveedor PATRICIO SANCHEZ BAHAMONDEZ Rut 11.288.702-4 por un monto mensual $900.000 Exenta de IVA.
4.- IMPUTASE, el gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto total de $108.528.000 del presupuesto Municipal de Educación Vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO RETIRO

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Partes Municipal**
- **Of. Adquisiciones Daem (2)/Of. Finanzas Daem**

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
01 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

ALCALDE

DIRECTOR
CONTROL
INTERNO
RETIRO

SECRETARIO